



SALTA, 26 de Mayo de 2005

Expediente N° 8072/01

RES. CD N° 129/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque con fecha 04/03/05, por la cual solicita que se le considere como fecha de finalización del cursado de la carrera de Maestría en Energías Renovables, el correspondiente a la 3ra. cohorte que se realiza en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, lo que implica una nueva prórroga a la presentación de su trabajo de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD 109/01 (18/05/01) se aceptó la inscripción del Ing. Víctor Hugo del Valle Luque como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la 2da. cohorte;

Que mediante Res. CD 198/04 (02/08/04) se le otorgó prórroga hasta Julio de 2005 para que el maestrando presente su trabajo de Tesis;

Que el Comité Académico a fs. 38 vta. y 40 vta. aconseja, en función de la petición del Ing. Luque (fs. 38), hacer lugar a lo requerido otorgándole una nueva prórroga hasta el 21 de diciembre de 2006 para la presentación de la Tesis de Maestría;

El dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 41 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 24/05/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar, al Ing. Víctor Hugo del Valle Luque – D.N.I. N° 14.601.479, una nueva prórroga hasta el 21 de Diciembre de 2006 para la presentación de su Tesis de Maestría, en función de lo dictaminado por el Comité Académico a fs. 40 vta. de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Víctor Hugo Luque, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

NV  
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas